

0672



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6705

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.: HTS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
RETAIL 2

CLAVE CATASTRAL:
90500100010005

ACTIVIDAD:
SOUVENIR

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:
13/04/2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
152-C

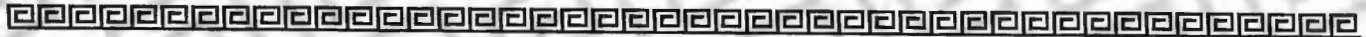
EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 101, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0672



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6705

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.: HTS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
RETAIL 2

CLAVE CATASTRAL:
90500100010005

ACTIVIDAD:
SOUVENIR

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC. III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO:
de 8:00 a 22:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:
13/04/2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

USO DE SUELO:
152-C

EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 101, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024